

1. INFORMACIÓN GENERAL

En diciembre 7 del 2009, las compañías Valango S. A. e Hidalgo E. Hidalgo S. A., acordaron conformar una asociación denominada "Consortio Puerto Limpio" (El Consortio), en la cual cada uno posee la participación del 50%, y se mantendrá obligatoriamente inalterable. Este convenio de asociación fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de diciembre del 2009.

La actividad principal del Consortio es la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrio y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del referido cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". Su domicilio principal es Cooperativa Balerio Estacio Km 2 ½ vía Perimetral y Casuarina.

En enero 18 del 2010, se suscribió el contrato para la prestación de estos servicios públicos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por una vigencia de 7 años, ver nota 3.

La información incluida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Consortio.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.

2.2 Moneda funcional - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros del Consortio han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual se sustenta generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Consortio tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable el menor y valuados al costo promedio ponderado.

2.5 Activos fijos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Incluyen equipos, vehículos, muebles y enseres que se miden inicialmente por su costo.

El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de activo fijo

Vida útil (en años)

Vehículos y equipos

5 - 10

Muebles y enseres

10

Equipos de comunicación, computación, oficina y otros

3 - 10

2.5.4 Retiro o venta de activos fijos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

2.6 Otras activos no corrientes - Incluye desembolsos efectuados para la construcción de centros de acopio temporal de desechos sólidos, mejoras realizadas a oficinas administrativas y talleres de mantenimiento arrendados.

El costo de otros activos no corrientes comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento, y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función del tiempo de vigencia del contrato de servicios firmado por el Consorcio con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.10.1 Beneficios definidos: Bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (Bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.10 Beneficios a trabajadores

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los impuestos corrientes se reconocen como gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Los impuestos corrientes se reconocen como gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Consorcio por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el organismo de control tributario al final de cada período.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, el Consorcio evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en los resultados del año.

- 2.10.2 *Participación de trabajadores* - El Consorcio reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del Consorcio. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
- 2.11 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación del servicio cobrado o por cobrar por el Consorcio a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
 - Es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
 - El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
 - Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos por el servicio incluye el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura en relación con la transacción, y estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.
- 2.12 *Gastos* - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.13 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.
- 2.14 *Instrumentos financieros* - Se reconocen cuando el Consorcio pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- 2.15 *Activos y pasivos financieros* - El Consorcio registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, inicialmente a su valor razonable, para posteriormente medirlo al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.
- Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.15.1 Efectivo y banco - Incluye efectivo disponible y depósitos en cuenta corriente de banco local, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, los cuales generan intereses.

2.15.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, compañía relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga el Consorcio por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos es de 45 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se calcula sobre la base del 1% sobre el total de las cuentas por cobrar comerciales vigentes al cierre de cada ejercicio económico, que se componen de importes pendientes de cobro a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

2.15.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.15.4 Baja de un activo financiero - El Consorcio da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Heather Murray
C.P.A. Alexandra Alvarez A.
CONTADOR GENERAL